

BOLETÍN INFORMATIVO

06 de agosto de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

El Congreso de Sonora da trámite a iniciativas en materia de salud, modernización judicial y transparencia.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=1ccf6ee6-5e76-4550-a10b-51b8c37c2cce>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por unanimidad, Comisión aprueba reforma constitucional que faculta al Congreso a expedir ley general sobre extorsión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-comision-aprueba-reforma-constitucional-que-faculta-al-congreso-a-expedir-ley-general-sobre-extorsion>

- **PARTIDO VERDE PROPONE CASTIGAR CON CÁRCEL A MUJERES QUE ATRIBUYAN FALSA PATERNIDAD**

Ernesto Núñez Aguilar, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa para castigar con cinco años de cárcel a las mujeres que hagan que un hombre críe a un hijo que biológicamente no es de él, sin informarle esta situación. La iniciativa del legislador fue criticada y calificada de “machista” en las redes sociales, pues se trata de una reforma que afectaría principalmente a las mujeres, a quienes Núñez señaló por supuestamente cometer “estafas y abuso parental de paternidad”. **La iniciativa consiste en adicionar el artículo 390 Ter al Código Penal Federal, en el que se establecen cinco años de prisión por el delito de falsa paternidad, además de multas impuestas a las mujeres que intenten registrar a un hijo con un padre que no le corresponde, y a las que adquieran bienes o ingresos económicos de un hombre —por ejemplo, una pensión— a raíz de un hijo que biológicamente no es de ellos.** Núñez Aguilar basó su iniciativa en un artículo publicado en 2016 en el Journal of Medical Ethics, una revista del Reino Unido en la que se estimó que 1 de cada 50 padres estaba criando sin saberlo a un hijo que es hijo biológico de otro hombre. El diputado no presentó mayor información sobre este tema en México.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/partido-verde-iniciativa-falsa-paternidad>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES